

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente a partir del 01 de octubre del año 2021 y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 25 de marzo del año 2022, en desahogo del punto XIX-B del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

**PA/109/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se inicie el proceso de la Convocatoria que emita el Presidente Municipal, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2022", con la invitación a participar en el proceso de selección a la Junta Distrital local del Instituto Nacional Electoral.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad y a la Dirección General de Participación Ciudadana a efecto de difundir, ejecutar y coordinar la convocatoria en la Escuelas primarias públicas y privadas del Municipio.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que convoque a las niñas y niños que resulten seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2022", para su sesión de instalación y de seguimiento a los acuerdos que tome dicho órgano de participación ciudadana.

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

**ATENTAMENTE:**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 25 de marzo del año 2022.

"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**RECIBIDO**  
04 ABR. 2022  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
Y GESTIÓN CIUDADANA

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.  
Secretario General del Ayuntamiento  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm